

Expediente: **768/17**

Carátula: **VIRLA MARIA CRISTINA C/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **22/08/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20144804849 - LOS NEGROS GOURMET S.R.L., -DEMANDADO

20222631158 - VIRLA, MARIA CRISTINA-ACTOR

27125763028 - CONTINO, LUISA GRACIELA-EX-APODERADA /DO

20161588440 - JOCKEY CLUB DE TUCUMAN S.C., -DEMANDADO

20144804849 - RENTA, RAMÓN LUIS-DEMANDADO

90000000000 - IMBERT, RODOLFO RAFAEL-DEMANDADO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 768/17



H105016345325

JUICIO: "VIRLA, MARIA CRISTINA c/ LOS NEGROS GOURMET S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 768/17.- JUZGADO DEL TRABAJO IV NOM.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

A la presentación de fecha 21/08/26, efectuada por la letrada Luisa Graciela Contino, por derecho propio:

I. Téngase presente el informe del Registro de deudores alimentarios y constancia de ARCA acompañados.

II. Atento a lo solicitado, constancias de autos, en especial convenio homologado el 11/05/2026 y estado de la cuenta judicial perteneciente a los autos del título, dispongo:

Librar orden de pago a la letrada LUISA GRACIELA CONTINO, DNI N° 12.576.302, por la suma de \$343.970,42 en concepto de pago de la cuarta y última cuota (4/4) de honorarios convenidos y el 10% de aportes de Ley 6059 (que corresponden: \$312.700,38 de honorarios y \$31.270,04 del 10% de aportes). Hago saber a la letrada que del monto de sus honorarios se retiene la suma de \$25.016,03, en concepto del 8% de aportes Ley N° 6059 a su cargo.

Para su cumplimiento, **líbrese oficio** al Banco Macro S.A. a fin de que:

a) Pague por ventanilla a:

Nombre del Abogado: a la letrada LUISA GRACIELA CONTINO

CUIT n°: 27-12576302-8

Matrícula: 2268

Condición ante AFIP: Monotributista categoría "H"

Número de cuenta a nombre del juicio: 562209614275338

CBU de la cuenta a nombre del juicio: 2850622350096142753385

Monto de honorarios a transferir al letrado: \$287.684,35

b) Transfiera la suma de **\$56.286,07** depositada en el Banco Macro SA a nombre de estos autos a la Cuenta Corriente N° 3-622-0010000553-1, CBU N°2850622330001000055312 perteneciente a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores CUIT n° 33-53964515-9, en concepto del **18%** de los aportes de Ley 6059.

III. Notifíquese digitalmente en su casillero a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores.- GIH 768/17

Actuación firmada en fecha 21/08/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.